
APROXIMACIONES A LA TEORIA Y PRÁCTICA DEL PROYECTO INCLUSIVO.

Este artículo está organizado en tres partes: En primer lugar, a modo de introducción, intentaremos plantear sintéticamente el contexto del trabajo del proyectista, determinado por la realidad de las necesidades habitacionales y las políticas públicas en Argentina; luego, comentaremos brevemente el estado de la cuestión en relación a las políticas de mejoramiento habitacional y a la radicación de villas y asentamientos; para finalmente llegar al aporte específico de este texto.

Iniciaremos el análisis de los problemas principales con los que nos encontramos los profesionales del hábitat al realizar proyectos urbanos para villas y asentamientos del Área Metropolitana de Buenos Aires. Estas reflexiones se referirán a la experiencia realizada por los autores como parte de Proyecto Habitar, durante 2012, para la producción participativa del proyecto urbano de reurbanización de Los Pinos, Soldati, Ciudad de Buenos Aires¹.

El contexto de actuación de los proyectistas. El déficit de vivienda y las políticas públicas.

Como han expresado ya varios autores, el espacio urbano expresa la estructura socio-económica al tiempo que la co-constituye (Castells, 1976; Topalov, 1979; Harvey, 1977). El problema del acceso a la tierra es estructural en nuestro país, y afecta centralmente la posibilidad de resolver las necesidades habitacionales. Desde su origen, esta situación de necesidad se sostiene, con matices, así como el perfil de nuestro país como productor de materia prima, con una economía dependiente y una distribución desigual de la riqueza. Dejaremos un momento este aspecto estructural, para centrarnos en la necesidad de viviendas, su producción y distribución. Según datos del INDEC el 25,4% de los hogares de Argentina (3.095.312 hogares), posee algún tipo de déficit de vivienda. Por otra parte, en la Argentina sobre 13,8 millones de viviendas, 2,5 millones están deshabitadas (INDEC.2010). Los números exigen de comentarios mayores, las viviendas deshabitadas prácticamente igualan las necesarias para superar el déficit, podemos observar que hay un serio problema de distribución, no hay déficit en términos físicos, sino en términos sociales.

Las posibilidades de acción de arquitectos y urbanistas en relación a la población en situación de déficit habitacional están condicionadas - por las condicio-

AUTORES:

Julian Salvarredy

Martin Otero

Formación académica
Arquitectos
Docentes e investigadores | FADU | UBA

ESPACIO DE TRABAJO:

Proyecto Habitar

Pertenencia Institucional:
Programa de Habitat inclusivo | FADU | UBA

IMAGENES:

Arq. Martin Otero

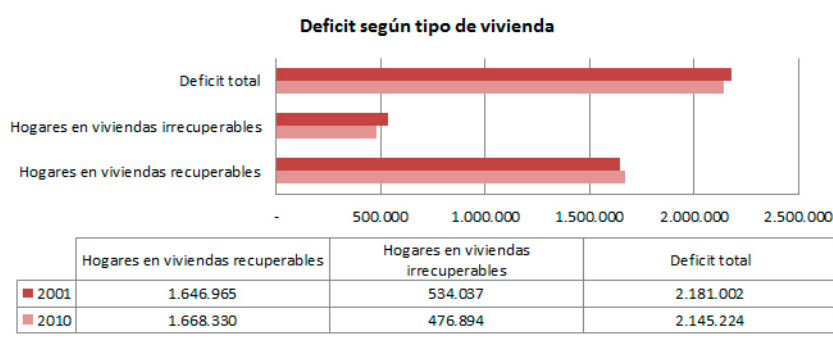
CONTACTO:

?

1) Como señala Fernández Castro, el término "(re) urbanización" intenta llevar a su real condición los significados de la inclusión al plantear que las tareas de mejoramiento del hábitat en estos recortes populares parten de una condición urbana preexistente que debe ser reconocida. El término (re) urbanizar se asocia en cambio a la generación de espacios de coexistencia, mixtura y articulación entre distintos que se reconocen en sus identidades particulares sin relaciones de dominación. (Fernandez Castro, 2011)

nes materiales de la población necesitada- a la acción en las políticas públicas y el trabajo voluntario. Estos son campos de acción que adoptamos desde proyecto habitar, en la investigación, la docencia y nuestro trabajo profesional. Desde la experiencia y la reflexión en estos campos, es que exponemos estas líneas.

Resulta significativo resaltar que las políticas públicas actuales han sido más activas que sus predecesoras. Según divulgan datos oficiales, se han construido más de 900.000 soluciones habitacionales en el periodo 2003-2012, lo que supera lo actuado por el Estado en los 30 años anteriores. Sin embargo, para ir un paso más allá, observaremos cuales son las características del déficit habitacional y su evolución en los últimos años.



En este cuadro (Putero, 2011), se observan dos cuestiones importantes: cuantitativamente el déficit no ha variado significativamente, y tampoco lo ha hecho en la proporción entre viviendas recuperables e irreuperables².

Las políticas públicas han ido incorporando crecientemente programas que abordan el problema con mayor complejidad o integralidad – el Programa de Mejoramiento de Barrios o el Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios por citar dos casos significativos- que dan lugar al mejoramiento, articulan la inversión pública y la producción social del hábitat. Sin embargo, en términos cuantitativos, si vinculamos las características del déficit y las de la inversión pública, analizando los datos oficiales, existe actualmente una marcada ineficacia en la distribución de la inversión pública en políticas que tiendan a disminuir el déficit habitacional. Mientras el 77.77% de la viviendas en situación de déficit es recuperable, y el 22.23% irreuperable, las proporción de las políticas es inversa, se destina el 72.4% de la inversión pública a la construcción de viviendas nuevas, y solo el 27.6% a los programas, subprogramas y proyectos que aportan soluciones habitacionales destinadas a viviendas recuperables.

2) La diferenciación realizada por el INDEC respecto al déficit cualitativo y cuantitativo se basa en criterios básicos, a saber: "El déficit cualitativo está compuesto por aquellas viviendas que presentan carencias en algunos de los componentes que hacen a la calidad constructiva de la vivienda, esto es que carecen de al menos una de las instalaciones pero que la calidad de los materiales (...) permite su mejoramiento y completamiento. Estas viviendas son definidas como deficitarias recuperables. (...) El cómputo de déficit cuantitativo se refiere a la cantidad de viviendas que se debe construir o adicionar al parque existente: son las nuevas unidades necesarias para que exista una relación uno a uno entre viviendas adecuadas y hogares que necesitan alojamiento" (Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios/ UNQ, 2007: 11)

El aporte proyectual a la inclusión urbana de villas y asentamientos.

El ordenamiento territorial, como forma de pensar la intervención estatal en la conformación de la ciudad, es un escenario más de las disputas estructurales de intereses económicos, políticos, productivos, sociales. El debate sobre la solución habitacional para los sectores sociales que ocupan hoy villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires, es uno de las manifestaciones locales de esta disputa.

Autores como Harvey encuentran en la ciudad el espacio protagónico de la reproducción del capitalismo, y en las luchas protagonizadas por las organizaciones sociales urbanas, por lo tanto, el motor de la liberación. Sin entrar en este aspecto ideológico y político del debate, es necesario destacar el compromiso político y el significado que adquieren en este contexto los proyectos de reurbanización que acompañan los reclamos de las luchas de los pobladores de las villas por su radicación en estos espacios ocupados.

Los proyectos de reurbanización de villas y asentamientos se basan en dos pilares teóricos fundamentales:

- La valorización de la producción social del hábitat, que implica elaborar estrategias proyectuales que incluyan el mejoramiento y valoración de lo existente y,
- El reconocimiento del derecho a la ciudad, que implica la evaluación exhaustiva de la radicación como posibilidad, socialmente valiosa y técnicamente racional, de acceso a ese derecho por la población involucrada.

Para dimensionar la magnitud del problema en términos históricos, mencionaremos que en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, la variación de la población en villas ha sido alta, oscilando entre el 1,3 y el 8% según el periodo histórico analizado. Repasando brevemente el proceso histórico de las políticas públicas en relación a las villas, el pensamiento dominante desde su origen hasta el advenimiento de la democracia, entendía que las villas eran espacios caóticos, lugares donde reinaba la anomia, focos de patología social. Es decir, el problema de las villas era visto no sólo como un problema de déficit habitacional, sino como patología social generadora de otros problemas de orden moral, social y urbano. Este supuesto legitimó dos tipos de respuesta política, la erradicación de villas a partir de la relocalización de sus pobladores en grandes complejos habitacionales ubicados en zonas periféricas y, durante la última dictadura, la expulsión forzosa de sus residentes sin un alojamiento alternativo en el cual reubicarse. (Cuenya, 1997). Esto explica la ausencia de ejemplos o referentes en el sentido que proponen los casos que presentamos en este texto. Las aproxi-

maciones de los profesionales a estos procesos territoriales estuvieron limitadas por esta situación histórica.

Con el retorno de la democracia, comenzó a desarrollarse un proceso de reapropiación de la ciudad mediante estrategias de ocupación de casas vacías y de reocupación de las villas que aún existían. Junto con este proceso, el Estado adoptó una posición diferente frente al fenómeno de villas y su política pasó a ser también, en algunos casos, la de radicar a los habitantes en sus propios espacios, proceso vinculado al crecimiento de los reclamos de las organizaciones villeras y a su resistencia. (Jauri, 2005)

En este escenario, las organizaciones villeras fueron ajustando sus acciones a los diferentes recursos materiales y simbólicos emergentes de los procesos mencionados: desde factores de localización y acceso a bienes y servicios urbanos, hasta herramientas normativas y planes sociales. La brecha entre reconocimiento normativo y ejecución deficitaria de políticas habitacionales –vigente, en gran medida– genera una serie de nuevos repertorios estatales y organizativos en torno a la judicialización de conflictos territoriales. (Arquero, 2010).

El caso que presentamos en este artículo se inscribe en este contexto.

Aproximaciones teóricas sobre el proyecto urbano inclusivo

Para contextualizar la discusión acerca de la noción de inclusión referida al Proyecto Urbano, Javier Fernández Castro dice:

“Todo proyecto que intente transformar las condiciones socio - espaciales del contexto puede y debe entenderse como un proyecto urbano. Esto implica el manejo y ponderación consciente de sus distintas escalas de influencia. Hace ya demasiados años que la profesión viene hablando del “derecho a la ciudad”. Es hora de pasar de las consignas a las acciones, asumiendo las categorías y productos de lo urbano en su total complejidad y sinergia. Debemos, si es que pretendemos realmente reconstruir la capacidad política técnica del Estado, cualificar sus acciones sumando nuevas formas al número.” Fernández Castro, 2012

3) El equipo de Proyecto Habitar trabaja actualmente la noción de Sistema Público de Hábitat (Salvarredy, Jaime, 2011) como una respuesta integrada y simultánea de políticas públicas habitacionales, que en escalas y dimensiones den respuesta a las necesidades sociales incluídas en los derechos a la vivienda y a la ciudad.

En este contexto desarrollamos la práctica de consultorios y talleres participativos desde los proyectos de investigación y extensión de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, para perfeccionarlos como experiencias piloto que puedan ser aplicadas de manera generalizada como una política pública sistemática³. Por otra parte, en el proceso de creci-

miento conjunto de la experiencia del equipo de Proyecto Habitar, hemos trascendido la escena doméstica y abordado las problemáticas barriales y urbanas, diseñando actualmente el proyecto de reurbanización de dos de las villas y asentamientos en los que estamos trabajando.

Entendemos que la producción participativa de proyectos urbanos de reurbanización de villas es una tarea que puede fortalecer las organizaciones sociales, y al mismo tiempo, potenciar las políticas públicas en caso de ser asumidas desde el Estado. Esta situación vuelve más productivo nuestro aporte profesional, que involucra en la propuesta de transformación a sectores urbanos densamente poblados, en un contexto de sostenida desigualdad social y de necesidad habitacional cualitativa y cuantitativamente significativa.

4) El autor de la cita aclara en el texto original: La noción de "informal" en este caso se refiere a la ausencia de normas y reglamentaciones oficializadas con que es ejecutado el hábitat popular autoconstruido.

Se trata de un desafío que exige mucha inteligencia en la lectura de la realidad y creatividad para la elaboración de propuestas valiosas y factibles. Como señala Javier Fernández Castro "La creciente dualidad de las metrópolis latinoamericanas, en las que la mal denominada "ciudad informal"⁴ compite en extensión con los sectores "formales", presentó en nuestras sociedades un fenómeno de escala hasta entonces desconocida, en que las recetas tradicionales se mostraban insuficientes frente a la nueva entidad y magnitud del desafío a resolver."

El barrio Los Pinos

El proyecto al que nos referiremos en este trabajo se ubica en el barrio Los Pinos. En términos puramente técnicos se trata de una villa, es decir una ocupación irregular de tierra urbana vacante. Se encuentra ubicado al sur de la Ciudad de Buenos Aires, entre las calles Portela, Riestra y Mariano Acosta, del Barrio de Bajo Flores, en un terreno privado. Sus dimensiones son de 66,58mts de frente por 218mts de fondo. Su población la conforman 1.300 personas según datos disponibles del año 2009. En la actualidad, la organización vecinal estima que ha crecido a cerca de 2.000 personas. El Barrio se encuentra constituido y organizado en 5 manzanas, separadas por pasillos de entre 1mts a 2,50mts de ancho, y por un sector libre, ubicado en el sector del terreno que da hacia la avenida Mariano Acosta, utilizado actualmente como espacio deportivo⁵.

5) Datos del Informe de los Pinos del 9 de Septiembre de 2012 elaborado por Martín Otero y Ricardo de Francesco en Proyecto Habitar, presentado por la junta vecinal a la Legislatura durante 2012.

Esta experiencia, desde una mirada epistemológica que conjuga la dialéctica de teoría y práctica, nos ha aproximado las primeras reflexiones teóricas en relación al proceso de proyecto urbano inclusivo. Analizaremos entonces algunos aspectos centrales de estos procesos sociales, para determinar algunas limitaciones y potencialidades, vinculadas al caso estudiado, y con la intención

de aportar al conocimiento general del problema, común a múltiples y diversos procesos de transformación del hábitat de villas y asentamientos del AMBA.

En este sentido hemos determinado como campos de análisis - emergentes de la experiencia adquirida y nuestro bagaje teórico - algunas dimensiones problemáticas que consideramos significativas para la realización del proyecto urbano inclusivo. Entre las relaciones de opuestos analizaremos las siguientes: lo global y lo local; el proceso y el objeto, el proyecto y el programa social, y para finalizar lo general y lo particular.

Esta propuesta de análisis, organizada en pares, lejos de pretender reducir el trabajo a situaciones antagónicas falaces, pretende alumbrar cuales son las contradicciones en este tipo de procesos sociales, comprendiendo la relación dialéctica que existe en ellas. El arquitecto al proyectar, tiene que reconocer cuales son las tensiones que emergen como problemas al tomar las decisiones necesarias para prefigurar un espacio social, sobre qué ejes se mueven las variables de diseño, desde un punto de vista integral y complejo.

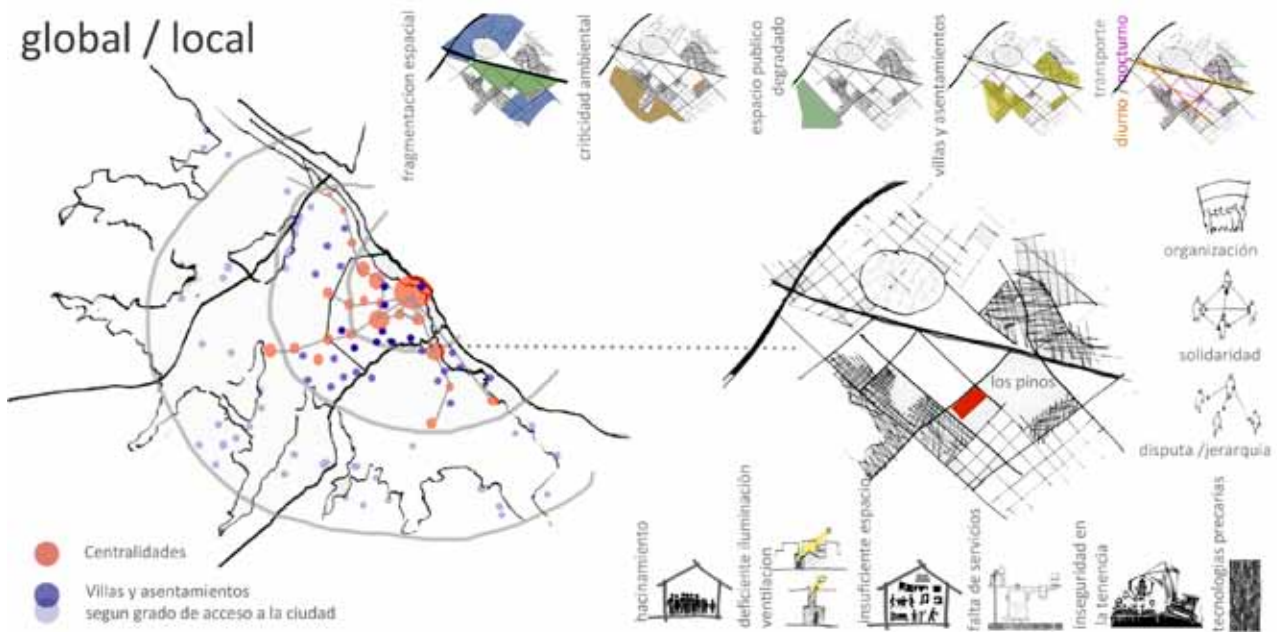
1. Lo global y lo local

Esta condición pudo observarse en diferentes aspectos de los casos analizados. Tiene en su interior el escenario que determina el sistema productivo y la economía global. (Harvey.2008) En relación al sistema productivo, como bien describe Harvey, la ciudad es un motor protagónico en la reproducción del sistema capitalista, y esta reproducción genera en su desarrollo las inequidades, desigualdades y exclusiones que se intenta revertir. Intentamos que esta situación no sea paralizante ya que opera permanentemente como una marea contraria a los procesos inclusivos, y se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo en el crecimiento constante de la población aun durante los procesos de reurbanización más avanzados, como el de la villa 31 de Retiro, obligando al rediseño permanente en función de la realidad cambiante (Javier Fernández Castro.2010).

Desde la perspectiva de la lucha por el Derecho a la Ciudad, podemos considerar que aquellos asentamientos ubicados en sectores con relativo mejor acceso a la ciudad (Villas de la Ciudad de Buenos Aires), entendidos como sector socio-espacial, constituyen un avance de los sectores trabajadores. Ellos quitan tierras del sistema formal, quitan tierras del mercado. En términos generales, se imponen lógicas de necesidad por encima de las especulativas, y se accede a aquellos bienes y servicios (aunque de un modo mucho más dificultoso), destinados a otras clases sociales. Las condiciones de vida de la pobla-

ción villera, constituyen un símbolo de sus condiciones de explotación (Emilio Pradilla, 1982): y, sus formas de organización, las posibilidades de transformación de la realidad.

Se trata de comprender a los proyectistas como personas situadas en un proceso de producción social del hábitat, que lo antecede y continuara luego de su intervención. El hábitat socialmente producido tiene el valor del capital social que se acumula en el proceso de su construcción, en la formación de lazos sociales y en el desarrollo de formas de organización que se van gestando en muchos de estos territorios.



En el contexto actual, la ocupación de tierras constituye una de las salidas posibles para gran parte de la población de la Ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, no es más que el primer paso en una larga sucesión de dolorosos esfuerzos que la población debe realizar, con mínimas o nulas ayudas por parte del Estado, signada por la carencia de recursos y la estigmatización social. En el caso del Barrio Los Pinos, este proceso, se ve materializado, en solo 8 años, por la construcción por esfuerzo conjunto de los pobladores -en horas extras de la jornada laboral, durante fines de semana y sin ayuda estatal ni profesional- de cerca de 14.000m² de vivienda, redes de cloaca, agua y electricidad precarias.

El volumen de lo producido requiere comprender cómo se ha construido el espacio barrial y las relaciones sociales forjadas en este proceso. Entonces podremos discriminar correctamente cuáles son las manifestaciones espaciales de

6) El proyecto social es el proyecto de las acciones (relaciones sociales) que la sociedad considera necesarias en el momento de proyectar. Esas acciones deberán ser estimuladas y sostenidas por los espacios que las contienen. El proyecto social es una idea global de lo que debe hacerse y de cómo debe hacerse. (Bidinost, 2001)

los aspectos positivos de estos lugares, cómo pueden ser los espacios de reunión, la apropiación comunitaria y multifuncional del espacio público, y; cuáles son los aspectos negativos, que resultan fundamentalmente del proceso de crecimiento por agregación según las necesidades individuales, que resultan en espacios insuficientes e insalubres, tanto públicos como privados o semipúblicos, que se originan en la escasez de recursos de todo tipo. (Di Virgilio.2007).

En escala global, significa aportar a la lucha por el Derecho a la ciudad desde una mirada crítica que no considere la re urbanización como una herramienta a priori, sino que evalúe las reales posibilidades de integración urbana en contextos sociales, ambientales y urbanos insalubres, dado por localizaciones desiguales. Esta comprensión del problema en su contexto socio-histórico reafirma el carácter social de nuestra actividad y la relación entre diseño y política. Como dice Scaglia *“son las únicas prácticas del hombre cuyo sentido, cuyo deber ser, cuyo consistir, es transformar el mundo, son las prácticas del proyecto”*. El proyecto inclusivo, es al mismo tiempo medio y fin para la contribución a la construcción de un proyecto social⁶ en el sentido de la superación de las contradicciones a favor de los sectores vulnerados.

Aportar una herramienta de discusión y organización que promueva el vínculo de pares, contribuir a la construcción de procesos de participación y construcción de poder, proponer relaciones espaciales transformadoras, programas sociales valiosos, y productos arquitectónicos abiertos a nuevos cambios, son en igual medida, objetivos del proyecto urbano inclusivo.

2. El proceso y el objeto.

La idea de proceso se refiere a dos dimensiones del proyecto, una de ellas en relación a la realidad concreta en que interviene, el otro en relación al proyecto urbano/arquitectónico propiamente dicho. Entre ellos la relación dialéctica entre lo prefigurado y la realidad, requiere de una visión sistémica, integrada y dinámica.

2. a Lo existente y lo nuevo

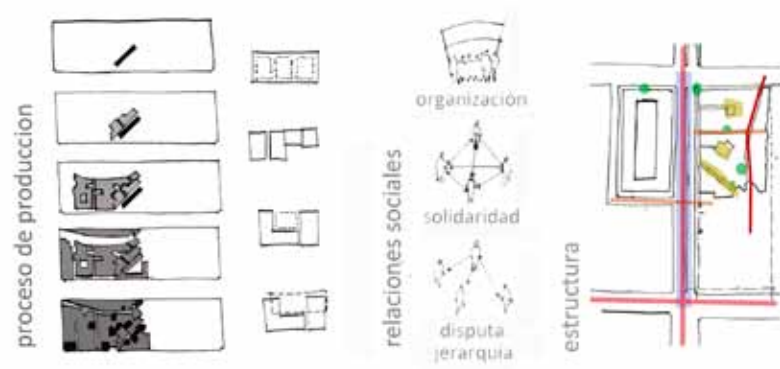
La estructura espacial del barrio se encuentra, en primera instancia, signada por la necesidad cuya satisfacción se da, en el caso de las villas de la ciudad, con menor grado de planificación por parte de los propios pobladores que en el caso de los asentamientos planificados del periurbano donde se trazan tramas de manzanas y lotes regulares. En el caso de las villas, se trata entonces de estructuras abiertas, de límites indefinidos, que se inician en la ocupación, momento del proceso so-

cial que requiere de cierta organización colectiva. Pasan por situaciones diversas, crecen por agregación bajo lógicas individuales, mediadas por relaciones de solidaridad y disputa; en las que las definiciones de cada unidad tienden al completamiento y yuxtaposición de soluciones siempre parciales a escala de las viviendas. Redefinen en este complejo proceso las características del espacio público.

Este proceso que da como resultado espacios públicos o semipúblicos a veces oscuros e intrincados, produce en muchas ocasiones, espacios que aportan algún grado de valor social, convivencia de usos y complejidad de escalas, como hemos observado en el largo pasillo transversal de Los Pinos. Esto se contrapone a la lógica espacial dada por la sucesión lote-vereda-calle que en la ciudad "formal" responde a lógicas planificadas y pre-establecidas, coherentes con el mercado de suelo y el marco legal que éste necesita (propiedad privada). La tarea de arquitectos y urbanistas tendrá entre sus desafíos, la calificación de este tipo de espacios, o bien el trazado de otros nuevos que rescaten su valor social, pues existen también otras lógicas de producción de la ciudad basadas no sólo en relaciones de mercado (en este caso informal), sino en relaciones de solidaridad, en lazos familiares o vecinales, en procesos de re-determinación constantes en sus límites, usos y significados.

Intentar discernir entre aquellos espacios que, aunque producidos socialmente, constituyen una naturalización de condiciones de vida insalubres, y aquellos que tenemos que estimular ya que resultan socialmente valiosos, es uno de los desafíos que implica la intervención en el barrio. En la experiencia de Proyecto Habitar, la utilización de parámetros que vinculan las condiciones del hábitat con la salud de los habitantes (Salvarredy-Jaime 2011) resulta un medio concreto de discusión tanto en el equipo de trabajo, como con los pobladores del barrio. Avanzamos así, en el camino de vincular un término abstracto como el espacio, con los problemas concretos de la población.

conocimiento del lugar / estructura / espacio-relaciones sociales



Del mismo modo, es necesaria la visión crítica sobre los valores de la ciudad formal de manera de evitar imponer soluciones socialmente injustas y pre determinadas. Tenemos que revisar cuestiones como la importancia dada por las políticas públicas a la titularización de la tierra, que determina por encima de otros valores sociales los proyectos de re urbanización, y, es un ejemplo de imposición de lógicas de la ciudad formal a la informal.

2b. El proceso proyectual

Entender el proyecto como objeto o producto en sí mismo, lleva a ver al problema de la re urbanización como técnico-formal, estático, unicausal, parcial y sectorial (Enet, 2007), cuyo objetivo final es entonces dar una respuesta únicamente objetual y cerrada. En el proceso de Los Pinos, en cambio, nos propusimos intentar un abordaje de la problemática asumiendo la cuestión de re urbanización desde lo *simple* a lo *complejo*⁷, en un camino de construcción del conocimiento basado en la realidad. Nos transformamos en gestores de un proceso participativo de detección de necesidades, producción de programas, conocimiento del territorio y propuestas, de manera no lineal, abierta, flexible y de creciente complejidad.

7) Uno de los aspectos centrales de la complejidad es el reconocimiento de que el conocimiento de la realidad es siempre un proceso inacabado y perfectible; es decir, se niega la capacidad de encontrar verdades últimas. (Enet, 2007)

El rol de los profesionales en el proceso proyectual inclusivo es protagónico y determinante. Esto no es contradictorio con la idea de la participación, ni con la democracia en el proceso de diseño o gestión del proyecto. Se acepta que cualquier proceso de re urbanización requiere la participación de los pobladores, sin embargo, el sentido que adquiere la participación, difiere de acuerdo al posicionamiento ideológico de los actores intervinientes. La relación entre el llamado conocimiento académico y el popular, debe encontrar instancias democráticas en el camino de una síntesis superadora. Esto no implica algo así como una mimesis de roles, ni la subordinación de los profesionales a los criterios de los pobladores, sino el trabajo conjunto para la construcción de un conocimiento cercano a la realidad que permita diversas formas de acción y de toma de decisiones, para los diferentes actores (presentaciones judiciales, movilizaciones, etc.), y que en el caso de los profesionales del hábitat, se materializa en el proyecto urbano. (Marzioni, 2012).

El programa social

Toda construcción nace por una necesidad social, la cual trae aparejada una manera conveniente de actuar (Bidinost 2001), y otorga un valor de uso a lo producido. Conocer e interpretar esa necesidad son tareas del proceso proyec-

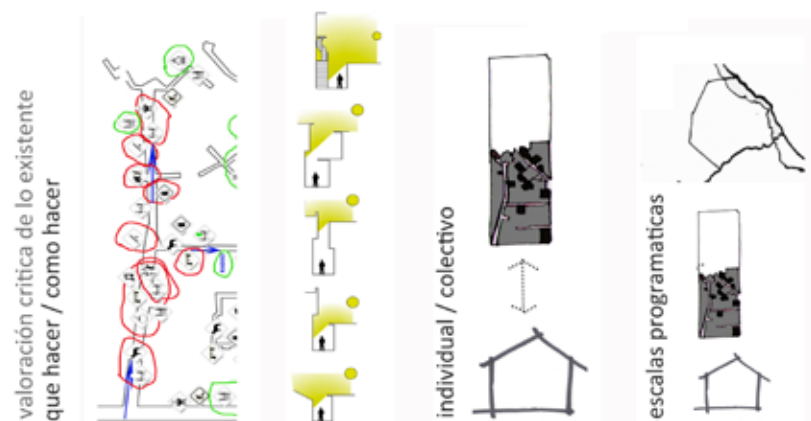
tual, en el cual es determinante la participación de la población en el camino de discernir de manera crítica el origen de las necesidades, los condicionantes de su satisfacción y el valor social de las prácticas. (Freire, 1977) (Pelli, 2007).

El Programa Social, es la determinación de qué actividades son necesarias y el modo en que deben realizarse. Implican una definición ideológica en tanto se refieren a formas de actuar y relacionarse que serán estimuladas desde el espacio a proyectar y que podrán, o no, contribuir al ejercicio de la libertad del hombre (Bidinost, 2001).

Reunirse de modo democrático, estableciendo relaciones de pares (no jerárquicas), en forma libre, abierta a todos, precisará de cualidades espaciales que lo posibiliten y estimulen: Espacios abiertos, accesibles, flexibles y apropiables.

La producción del Programa Social, en el caso de la reurbanización de villas, es una tarea colectiva que adquiere algunas particularidades. En el caso del Barrio Los Pinos, se realizaron Talleres que permitieron discutir las bases del programa, del cual extraemos algunas reflexiones.

conocimiento de las necesidades / programa social



Intervenimos sobre un espacio construido, en el cual se desarrollan actividades de modo habitual, a pesar de las carencias. Necesitamos realizar un análisis crítico que problematice lo que ha sido naturalizado por la carencia de espacios cuantitativa y cualitativamente adecuados, de modo que posibilite el debate sobre el qué hacer y el cómo hacer.

La actividad trabajar, por ejemplo, se da de modo insalubre, en yuxtaposición con otras actividades (juego, comida, etc.). Se realiza en muchas ocasiones en el interior de las viviendas, en espacios insuficientes, sin ventilación e iluminación adecuada y

con instalaciones deficientes. La necesidad de espacios para el trabajo, es algo que puede haber sido manifestado por los pobladores, pero plantear el modo en que debe realizarse implica poner en discusión estas prácticas, indagar en sus motivaciones y proponer nuevas.

Otra cuestión particular en la formulación del programa social es la tensión entre lo individual y lo colectivo. En esta instancia partimos de las necesidades, problemas y deseos formulados en muchos casos individualmente, hacia la búsqueda de aquellos comunes, que nos permitan comprender desde sus causas o motivaciones inmediatas, aquellas otras causas, de carácter estructural, para lograr así la formulación de estrategias comunes orientadas hacia la construcción colectiva. Se trata de un proceso de contextualización de las necesidades, vinculando la realidad del barrio con la de la ciudad, y con el proceso histórico en el que se inscriben.

Una tercera cuestión se refiere a la multiescalaridad que supone el proyecto de reurbanización: Vivienda – Barrio – Ciudad. Se manifiesta en la producción del programa, bajo la inclusión de actividades de escala urbana (transportarse, acceder a bienes y servicios urbanos), las cuáles, contextualizadas en la comprensión de las desigualdades en torno al acceso a la ciudad, permiten determinar múltiples líneas de acción, algunas sujetas al recorte territorial concreto de intervención, otras traspasando esta escala, no solo en términos territoriales sino también en relación a la organización político-social requeridas para llevarlas a delante. En el caso de Los Pinos en forma de demanda ante el Estado.

Finalmente, el Programa Social, constituye una base de acuerdo sobre la cual continuar avanzando en el proceso, pasible de ser reelaborado, ampliado y modificado durante cualquier etapa.

El conocimiento del lugar. Estructura del lugar.

Espacio y relaciones sociales.

Nuestra estrategia, para la comprensión de los factores que estructuran el lugar de la intervención, fue analizar las contradicciones implícitas en su proceso de producción, los espacios resultantes, su vínculo con las relaciones sociales que posibilitan o restringen, y los medios técnicos de producción de esos espacios, en sus múltiples escalas, ligados a los procesos históricos contenidos en el lugar. De igual modo, tratamos de comprender las relaciones entre el fragmento urbano y la ciudad, desde una mirada que los integre, y nos permita observar las posibilidades de articulación, en un contexto de imposición en el espacio de las condiciones de desigualdad que estructuran a la ciudad capitalista.

A escala barrial, se trata de estructuras espaciales dinámicas-progresivas, de delimitación continua, en tensión entre lógicas individuales, a escala vivienda: y lógicas colectivas, a escala barrial, mediadas por relaciones de solidaridad (construcción de servicios, lucha por la tenencia) y también de disputa (apropiación de espacios comunes, definición de múltiples usos en los espacios).

La técnica utilizada es coherente con el proceso social y la carencia de recursos, desde lo accesible-precario al inicio del proceso, a lo consolidado-tradicional, se mixturaron tecnologías de acuerdo con procesos individuales y soluciones heterogéneas. La hibridación funcional resulta una técnica de satisfacción de múltiples necesidades en limitados espacios, tanto a escala barrial como doméstica, dando lugar, al mismo tiempo, a relaciones sociales de colaboración y conflicto.

La relación barrio-ciudad, es de diferenciación respecto a la ciudad y proximidad en el interior del barrio, constituyéndose no solo en un factor de identidad, sino en el espacio de satisfacción de necesidades que en otros sectores están a cargo del Estado o las instituciones (construcción de servicios, salud, educación), e identificado prevalentemente además, con un sector social concreto: los trabajadores. En el caso de Los Pinos, abocados a tareas diversas que van desde sectores más formalizados como la construcción y la producción textil, a labores menos reconocidas como el cartoneo o el rebusque diario. Sin embargo, esta diferenciación respecto del fragmento con el todo, no debe ser vista como una dualidad desvinculada, o resultado de su dinámica interna, sino que la propia existencia de las villas, en localizaciones concretas y con características concretas, está también definida en relación a su vinculación funcional con el resto de la ciudad. Sus aspectos distintivos como, por ejemplo, la ubicación predominantemente al sur de la ciudad, o los espacios públicos como espacios de producción, movilización y organización o la "toma" de servicios públicos, nos hablan de un modo particular de articulación, donde el factor relacional común es la disputa y la explotación de un sector social sobre otros.

La estructura del lugar resultante encierra, entonces, múltiples contradicciones sobre las que el proyecto interviene tomando partido por aquello que el equipo de proyecto considere valioso, y que, en una síntesis que incluye el programa social, será devuelto en forma de propuesta para la discusión con los pobladores.

3. El proyecto y el programa social

La forma y el contenido es una relación intrínseca esencial del mundo de la arquitectura. El espacio es necesariamente forma y adquiere sentido al desarrollarse la vida social que contiene.

“La función esencial, para el constructor primitivo y para el arquitecto contemporáneo, es la misma: definir zonas del espacio general, para que contengan actividades sociales, estimulándolas. Las arquitecturas han sido siempre ideológicas, tuvieron o no conciencia de ello, quienes la hacían y quienes la usaban” Arq. Osvaldo Bidinost

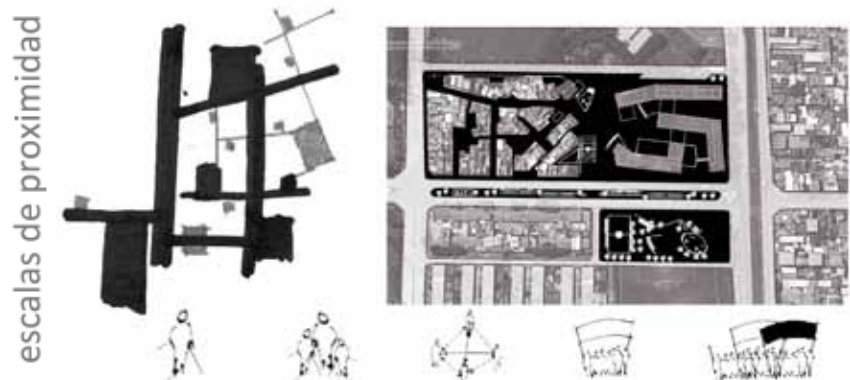
En la actual instancia del proceso del Barrio Los Pinos, elaboramos una serie de estrategias proyectuales que intentan vincular el Programa social, como resultado del proceso de participación, la lectura del territorio y las propuestas del equipo, asumiendo las contradicciones que el problema plantea. La propuesta no es un punto final, sino un momento del proceso que será susceptible de ser profundizado/complejizado en la medida que el proceso social y político lo permita.

Intentaremos aquí resaltar algunas estrategias del proyecto que reflejan las ideas que abordamos.

Escalas de proximidad

Una de las cuestiones rescatadas en la lectura del barrio es la particular producción social de espacios de múltiples escalas entre la vivienda y la ciudad. Estos se corresponden con relaciones sociales de proximidad que comienzan por ser intra-familiares, en el interior de las viviendas; entre familias, conformando patios comunes; entre grupos de familias, en torno a pasillos; integrantes de un cuerpo de identidad geográfica y política, la manzana; y, finalmente, relaciones barrio-barrio a través de espacios públicos como las calles perimetrales.

Estos espacios, de funciones múltiples, donde se yuxtapone lo doméstico, lo productivo y lo público, a la vez que expresan la carencia, son producto y condicionantes de relaciones de colaboración (construir viviendas, cuidar a los chicos, construir los servicios urbanos, organizar una asamblea) y constitutivos de la identidad del barrio.



Al mismo tiempo, contienen usos de escala barrial -iglesia, radio comunitaria, casas de las delegadas, comedor-, por lo que en algunos de ellos, además de responder a escalas de proximidad mínimas, se constituyen en lo concreto y en lo significativo como espacios de referencia e identidad del barrio, aún sin las condiciones espaciales necesarias. Por ejemplo, la iglesia del barrio tiene una superficie de 25m², la radio se encuentra en un primer piso.

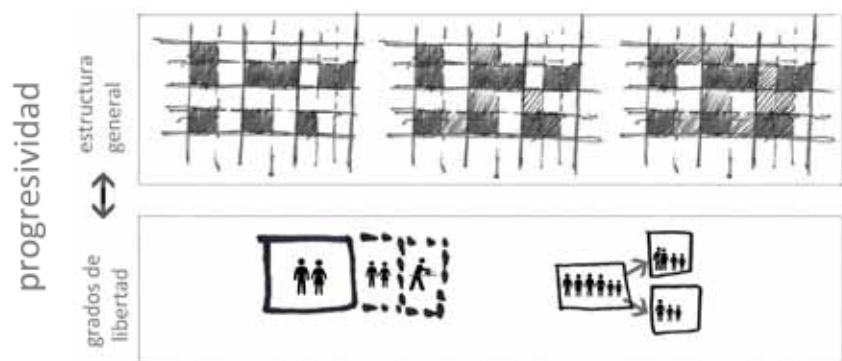
Como estrategia proyectual, nos propusimos incorporar estas cuestiones, conceptualizarlas desde una mirada crítica que nos permita potenciar sus aspectos positivos, esto es, estimular la solidaridad por sobre el conflicto en los espacios de uso comunitario, favoreciendo la realización de actividades complementarias y relocalizando las incompatibles, y potenciar la identidad barrial revalorizando el patrimonio social.

Intervenimos entonces sobre la masa construida, abriendo patios de escala intermedia y uso común, donde puedan tener lugar las relaciones de proximidad primarias, al mismo tiempo que ubicamos actividades que se desarrollan actualmente, de escala y referencia barrial, ya no de modo desarticulado, sino realizando conexiones mediante la revalorización y apertura de pasillos. Esta sucesión de espacios de diferente escala y posibilidades de apropiación, aportan a la relación intra barrio- barrio – contexto, mediante programas sociales colectivos, elaborados junto a los vecinos: sala de salud, espacios de trabajo, de juego, etc.

Progresividad

Este concepto es ya conocido y aplicado en políticas públicas actuales como el Promeba o Mejor Vivir, es la materialización de la idea de proceso en el proyecto, y en el caso de la Producción Social del Hábitat, implica conocer técnicas y estrategias utilizadas hasta el momento, pero al mismo tiempo proponer modos de producción que contribuyan a prácticas y espacios saludables.

En su instancia actual, prevalecen lógicas de producción de acuerdo a necesidades individuales, a la especulación, no planificadas, por medios precarios, donde el espacio común se constituye como el intersticio resultante del crecimiento por sumatoria de las viviendas. Al mismo tiempo, tanto el esfuerzo y la organización puestos en la construcción colectiva de las viviendas y el barrio (cloacas, electricidad, agua, pasillos), como la posibilidad de transformación en el tiempo de los espacios, son cuestiones a ser valoradas y conceptualizadas en el proyecto.



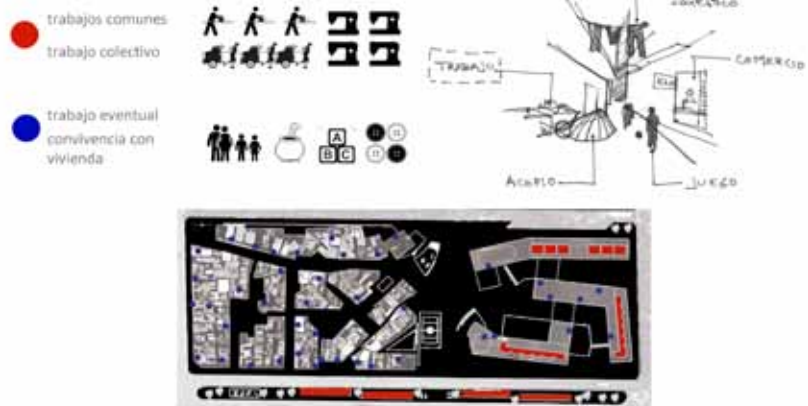
En tal sentido, nos propusimos definir una construcción que permita incorporar grados de libertad para las lógicas individuales de producción del hábitat, al mismo tiempo que establecer límites de crecimiento para desalentar la especulación y la ocupación del espacio común. Diseñamos también técnicas de producción compatibles con las desarrolladas por la comunidad en tanto permiten la transformabilidad del espacio en el tiempo y se pueden ejecutar por completamiento.

Hibridación programática

Ya hemos mencionado la superposición de funciones en el espacio como la forma en la que se satisfacen las necesidades en espacios insuficientes. Si consideramos que el 72,3% de las familias solo cuentan con un cuarto para dormir y el 35% de los hogares están compuestos por 5 personas o más, observamos que las condiciones materiales de existencia no contribuyen a una vida sana. Sin embargo, una cuestión ya abordada largamente desde los campos académicos, y poco aplicada por las políticas públicas, es la relación entre habitar y producir.

Los espacios de producción vinculados a la vivienda son producto de estrategias para el mejoramiento del salario, o como único medio de subsistencia, en general en un marco de informalidad que atenta contra la calidad de vida de las familias involucradas. Estas variadas formas de producción van desde aquellos emprendimientos particulares, no repetidos en el resto de las familias, a otros ampliamente desarrollados -cartoneo, talleres de costura- que sin embargo se dan de manera atomizada en espacios desvinculados.

hibridación programática



Un objetivo del proyecto fue priorizar el trabajo colectivo, solidario, de aquellos que realizan actividades similares para contribuir a su reconocimiento como trabajadores. De esta manera, articulado con el espacio público del barrio, se propusieron espacios de producción colectiva, separados de la vivienda entendida como hábitat privado y vinculados con el espacio común. En el interior de las viviendas, se prevén espacios para una segunda categoría de funciones productivas que se encuentran vinculadas estrechamente a la vida doméstica y requieren espacios menores para su desarrollo.

4. Lo general y lo particular

La dimensión de la carencia y necesidad habitacional de nuestro pueblo, nos lleva a enfocarnos en el desarrollo de políticas públicas. Por esto el énfasis puesto por el equipo de Proyecto Habitar para generalizar propuestas de trabajo, enfoques y metodologías. El desarrollo teórico y metodológico para la generación de proyectos inclusivos continúa siendo necesario en un contexto en el que la inversión en políticas públicas destinadas a viviendas recuperables es solo el 22.7% del total (Salvarredy, Jaime. 2012). Por todo esto, resulta esencial la vocación de generalización desde una mirada integral para que nuestra disciplina, la Arquitectura, y las otras disciplinas vinculadas al hábitat puedan proponer soluciones a la altura de la complejidad del problema.

Víctor Pelli destaca la importancia del vínculo entre el individuo y la sociedad, desde una concepción profundamente democrática de la necesidad de la participación comunitaria en la elaboración y gestión de las políticas públicas de hábitat, al decir:

“Toda elaboración, de acción, o de decisión política, sobre la solución habitacional, debe tener su basamento en el conocimiento profundo y constante-

mente actualizado de las necesidades de las personas, entendido como conocimiento construido junto a la misma gente que las padece, no solo la de las estadísticas y de las encuestas sino de las personas concretas, con nombres, con rostros y diálogos, una por una, uno por uno."

El problema de la vivienda ha sido históricamente masivo y urgente. En la respuesta a esta necesidad han sido implementadas políticas públicas que generalmente han ofrecido viviendas idénticas, o complejos multitudinarios segregados, en el interior de la ciudad, encerrados y estigmatizados o en la periferia, condenados a la falta de acceso a la ciudad. Entonces, dado el aprendizaje histórico y social de la implementación de este tipo de soluciones, en la dialéctica entre la solución general y los problemas particulares. (Rodulfo,2008) se han cometido errores que es necesario conocer para que el horizonte del diseño de la política pública abarque la complejidad que implica comprender la generalidad y la individualidad en un mismo sistema. El repaso de alguno de estos errores, debe incluir, por ejemplo:

- La repetición de tipologías inadaptables a las particularidades de las nuevas conformaciones familiares,
- La experiencia de los grandes conjuntos a los que llegan poblaciones de realidades diferentes, sin asumir la necesidad de procesos de integración social para hacer posible la apropiación y buen uso del espacio social propuesto,
- El acento del perfil de motor productivo de la industria de la construcción sobre el diseño de la solución adecuada.

Esta doble situación de respeto a la mirada integral del problema, y el diseño de la solución apropiada para cada caso, comprendido en cada proceso social, nos exige un esfuerzo creativo de integración de escalas y dimensiones del problema, en el que entendemos pueden convivir las soluciones globales, las propuestas tipológicas dinámicas y adaptables, el respeto al hábitat socialmente producido y la participación comunitaria. Los proyectos urbanos inclusivos juegan en este problema un papel esencial, ya que la escala barrial constituye el espacio de integración de las escalas del problema.

La experiencia de Proyecto Habitar ha ido creciendo en escalas, desde la consulta familiar, el taller barrial, el proyecto urbano, hasta el análisis y propuestas de políticas públicas. Ha ido creciendo en dimensiones, articulando el trabajo con otras disciplinas del hábitat y redes regionales. En el contexto de necesidades que hemos descrito, de políticas públicas aun ineficientes, ineficaces e insuficientes. Por otra parte, la valoración de la producción social del hábitat y la opción de la radicación se han incorporado al estado de la cuestión con una

mirada científica más racional e ideológicamente más democrática. En este punto, resulta necesario continuar la tarea que comienza con este texto, que consiste en la correcta lectura del problema del proyecto inclusivo y su análisis con la perspectiva de constituirse en una parte de un sistema integral de hábitat.

Estos primeros planteos problemáticos, conforman una primera aproximación, una guía para la continuidad del trabajo. Las pares problemáticos constituyen una invitación a la elaboración de una propuesta estratégica, que permita incidir sobre lo local comprendiendo su relación dialéctica con lo global, entender el carácter procesual de la realidad y poder aportar sin embargo definiciones objetuales, ofrecerle a la compleja elaboración participativa de programas inclusivos el aporte de proyectos urbanos y arquitectónicos inclusivos, y por último, dar respuesta respetuosa y democrática a cada poblador, con la intención de generar la teoría y metodología necesaria, para que se transforme en una política pública que favorezca la generalización del acceso a la ciudad.

Bibliografía:

- > ARQUEROS, S. / CALDERÓN, C. / JAURI, N. / RAMOS, J. / VITALE, P. / YACOBINO, P., "Políticas públicas y trabajo social. Aportes para la reconstrucción de lo público". Ponencia presentada en VI Jornadas de la carrera de Trabajo Social. Buenos Aires 12 y 13 de mayo de 2011.
- > CASTELLS, Manuel, La cuestión urbana. Siglo XXI: Madrid, 1976.
- > BIDINOST, Osvaldo (2003) "Arquitectura y Pensamiento Científico". EDUP, Argentina.
- > BIDINOST, Osvaldo (2001) "El desarrollo de un método. El método del proyecto" en Bidinost, FADU-UBA, Bs As.
- > JARAMILLO, S., "El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socioespaciales de las ciudades latinoamericanas". En: Territorios 002 (julio de 1999), pp. 107-129.
- > CATENAZZI, Andrea; FERNANDEZ WAGNER, Raúl (2006) "Gestión Local del Hábitat", UNGS, Buenos Aires
- > CRAVINO, M. C., Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad. Universidad Nacional de General Sarmiento: Los Polvorines, 2006.
- > CUENYA, Beatriz (1997): Descentralización y política de vivienda en Argentina. En: Cuenya, Beatriz; Falú, Ana: Reestructuración del Estado y política de vivienda en Argentina. CEA-CBC. UBA. Buenos Aires.

-
- > DI VIRGILIO, Mercedes; RODRIGUEZ, Carla (2007) Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros, IGG, Buenos Aires.

 - > DE SARRAGA, Ricardo (2003) "Reflexiones metodológicas sobre un trabajo de campo en Florencio Varela". Eudeba, Buenos Aires.

 - > DE SARRAGA, Ricardo (2010) "La participación en un contexto de autodesarrollo como paradigma para la formación académica". Ponencia. XVI Encuentro de la red ULACAV. "Innovación académica en la Formación en Gestión para la Producción Social del Hábitat. Experiencias, Propuestas y Desafíos."

 - > DOBERTI, Roberto (1998) "Lineamientos para una teoría del habitar". Eudeba, Buenos Aires.

 - > ENET, Mariana y otros (2008) Herramientas para pensar y crear en colectivo en programas intersectoriales de hábitat. CYTED, Buenos Aires.

 - > FERNANDEZ CASTRO, Javier (2005) "Nuevos Barrios. Lineamientos proyectuales". Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs As. Buenos Aires

 - > HARVEY, D.,(1997) "Urbanismo y desigualdad social" Siglo XXI: Madrid,España.

 - > MARZIONI, Guillermo, 2012, "Hábitat popular, encuentro de saberes". Nobuko, Buenos Aires.

 - > OSZLAK, O., Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano. Humanitas, Estudios Cedes: Bs. As, 1991.

 - > PELLI, Víctor (2008). "Habitar participar, pertenecer". Nobuko. Buenos Aires.

 - > PRADILLA COBOS, Emilio, 1981, "Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina", Revista Interamericana de Planificación, 57, marzo de 1981, México DF, México.

 - > PUTERO, Lorena (2011) "Vivienda, déficit habitacional y políticas sectoriales", CIGES, Buenos Aires, Argentina.

 - > RODULFO, Maria Beatriz (2008) "El estado y la respuesta habitacional para los sectores de menores recursos en la provincia de buenos aires en la última década", Ponencia Ulacav, Buenos Aires

 - > SALVARREDY, Julián Raúl (2011) "Consultorios de Arquitectura de la Comunidad". Ponencia Arquisur. Resistencia, Chaco. (Inédito).

 - > SCAGLIA, Juan Pablo (2011) "Diseñar la inclusión, incluir el diseño". Ediciones Azurras, Buenos Aires, Argentina.

 - > TOPALOV, C., La urbanización capitalista. Edicol: DF-México, 1979.